

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veinte de febrero de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, a fin de celebrar la Cuarta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: La Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral Presidenta del Comité de Radio y Televisión; el Licenciado Enrique Andrade González, Consejero Electoral integrante del Comité; el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral, integrante del Comité; el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante del Comité; el Doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral integrante del Comité; la Maestra Irma Cruz Esquivel, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, y la Licenciada Diana Gabriela Campos Pizarro, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México. Asimismo, concurren a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión, y el Maestro Rodrigo Cervantes Laing, Director de Análisis e Integración de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico, durante la ausencia del primero. Los invitados presentes en la sesión fueron el Licenciado Sergio Priego Reséndiz, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional, y el Licenciado Fernando Garibay Palomino, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Buenas tardes a todas y a todos, les doy la más cordial bienvenida a la Cuarta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión. -----

Agradezco la presencia del doctor Benito Nacif y el doctor Ciro Murayama, integrantes de este Comité, así como de Rodrigo (refiriéndose al Maestro Rodrigo Cervantes Laing, Director de Análisis e Integración de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos), quien hoy fungirá como nuestro Secretario Técnico, porque está atorado en una reunión con vocales, en algún momento se incorporará, al igual que los Consejeros Baños y Andrade.-----

De igual forma agradezco la presencia de los representantes de partidos políticos y de Consejeros del Poder Legislativo que están presentes y antes de pasar a declarar formalmente instalada la sesión, he recibido noticia de que el Partido Verde Ecologista de México acreditó a la Licenciada Diana Gabriela Campos Pizarro como representante suplente ante este Comité de Radio y Televisión, por lo que estando ella presente, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo cinco, numeral tres del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, procedo a tomarle la protesta de ley, les pediría que todos nos levantáramos.-----

Señora Diana Gabriela Campos Pizarro, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen?

¿Cumplir con las normas contenidas en la ley general de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha encomendado? --

**La C. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciada Diana Gabriela Campos Pizarro:** Sí, protesto. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Estoy convencida de que usted pondrá todo su empeño y capacidad con el propósito de que los trabajos de este Comité se realicen conforme a los principios rectores de la función electoral que exige el avance de nuestra democracia. Muchísimas gracias. -----

Muchas gracias, entonces continuaríamos y habiendo quórum legal para la celebración de esta sesión, la declaro formalmente instalada. -----

Antes de pasar a aprobar el orden del día, quisiera hacer una intervención para mencionar un par de cosas que es importante señalar y no hay un momento de Asuntos Generales en esta sesión, porque es una sesión especial, pero creo que es información que es importante que tenga este Comité. -----

El día de ayer aprobamos el Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, mismo que evidentemente tiene que ser turnado al Consejo General de este Instituto, quisiera señalar y quisiera comentar que no lo subiré a la próxima sesión del Consejo General porque me parece, lo hemos comentado varios colegas integrantes del Consejo, que es una cuestión de prudencia y responsabilidad ante la situación en que en este momento nos encontramos, derivado de la no participación de siete de los 10 partidos políticos que integran el Consejo General de este Instituto y todas las Comisiones y los Comités que al no ser un Acuerdo que sea de urgente resolución o que tenga un plazo asociado, esperaremos a subirlo más adelante al Consejo General, para poder restablecer las condiciones de normal funcionamiento en el Consejo General y por respeto a todos los integrantes del mismo. -----

De forma distinta, sí tenemos que aprobar en el Comité las pautas y me parece que tenemos que aprobar las pautas, específicamente la pauta de ayer, de Campeche y la de hoy de Sonora, me parece que sí eran de urgente aprobación por una razón, porque en esas no solamente estábamos ante el criterio relacionado con candidatos independientes, sino también ante el registro de coaliciones totales que nos modifican la pauta y estamos muy cerca de iniciar las campañas electorales. Entonces esos sí son asuntos de urgente resolución, por lo que me parece que sí es necesario aprobarlos en este Comité. Solamente quería darles esa información. -----

Señalado lo anterior, le pediría a Rodrigo, que hoy funge como Secretario Técnico, bueno, antes que nada le doy la más cordial bienvenida al Consejero Andrade; le pido a Rodrigo que dé cuenta del orden del día, por favor -----

**El C. Director de Análisis e Integración de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico, Maestro Rodrigo Cervantes Laing:** Con mucho gusto, buenas tardes. El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería a someterlo a la

consideración de los integrantes del Comité; no sin antes hacer una acotación. Dado que se celebró una sesión, la sesión ordinaria el día de ayer por la tarde, el seguimiento de acuerdos, el que se sometió a consideración ayer permanecería intocado en sus términos para esta sesión. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchísimas gracias, está a su consideración el orden del día. En este punto quisiera proponer a los integrantes del Comité, y le preguntaría al área técnica si hay alguna cuestión que debiéramos valorar sobre este particular; entiendo que la pauta que es importante aprobar el día de hoy, al igual que teníamos la de Campeche el día de ayer, es la de Sonora, precisamente por el tema de la coalición total, no es el caso de las otras cuatro pautas que están aquí señaladas, en relación con la inclusión de los candidatos independientes. -----

Le preguntaría si es necesario aprobar alguna otra, para que viéramos precisamente en la lógica de qué es urgente resolver y qué no. Le doy la palabra a nuestro Secretario Técnico. -----

**El C. Director de Análisis e Integración de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico, Maestro Rodrigo Cervantes Laing:** La importancia de someter a consideración de este Comité las cinco pautas que están previstas en el orden del día, es además de las de Sonora, las otras cuatro inician campaña para gobernador, o en Nuevo León para todos los cargos entre en 6 y 7 de marzo, para que estuviéramos en tiempo de notificar las pautas conforme al Reglamento consideramos apropiado que se aprobara en estas fechas; como se circuló en el calendario, la fecha última en que podríamos contar con la aprobación para que pudieran previstos los tiempos previstos en el reglamento es alrededor del martes 24.---

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** En ese contexto, entonces diría que se quitaría cualquier observación al orden del día, y entonces, si no hay ninguna observación en torno al orden del día le pediría al Secretario Técnico que tomara en primer lugar el consenso de los partidos políticos. -----

**El C. Director de Análisis e Integración de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico, Maestro Rodrigo Cervantes Laing:** Se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día, quienes estén por el consenso sírvanse levantar la mano. Hay consenso de los representantes. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, le pido que tome la votación de los Consejeros integrantes de este Comité. -----

**El C. Director de Análisis e Integración de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico, Maestro Rodrigo Cervantes Laing:** Consulto a la señora y señores Consejeros Electorales integrantes

del Comité si se aprueba el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse en levantar la mano. Aprobado por unanimidad.-----

**CUARTA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.**-----

**VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.**-----

**TRECE HORAS.**-----

**ORDEN DEL DÍA.**-----

1. Discusión y, en su caso aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por los que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes en entidades federativas con Proceso Electoral Local durante el año dos mil quince.-----

1.1 Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el Acuerdo identificado con el número INE/ACRT/28/2014, con motivo del registro de una coalición total ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Sonora, así como del posible registro de candidatos independientes.-----

1.2 Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación de las pautas de transmisión aprobadas mediante Acuerdo INE/ACRT/32/2014, en el estado de Colima por el posible registro de candidatos independientes.-----

1.3 Discusión y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación de las pautas de transmisión aprobadas mediante Acuerdo INE/ACRT/23/2014, en el estado de Guerrero por el posible registro de candidatos independientes.-----

1.4 Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación de las pautas de transmisión aprobadas mediante Acuerdo INE/ACRT/29/2014, en el estado de Nuevo León por el posible registro de candidatos independientes.-----

1.5 Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación de las pautas de transmisión aprobadas mediante Acuerdo INE/ACRT/33/2014, en el estado de San Luis Potosí por el posible registro de candidatos independientes.-----

2. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchísimas gracias. Entonces pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es la discusión y, en su caso, aprobación de diversos Proyectos de Acuerdo de este Comité, por los que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos y candidatos independientes en entidades federativas con Proceso Electoral local durante el año 2015.-----

Al estar incorporados dentro de este punto distintas pautas, preguntaría a los integrantes de este Comité si desean reservar alguna de las pautas para su discusión en lo particular. Me ha pedido la palabra el Consejero Nacif.-----

**El C. Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Creo que a la luz de la discusión que tuvimos en la sesión celebrada el día de ayer, en la que yo planteo una alternativa para las pautas, para hacer frente al problema de los candidatos independientes y de los desfases en los ciclos de registro, y que modifica la idea de la orden de transmisión especial y también la notificación especial, entonces me gustaría plantearlo en los casos que aplica en los siguientes puntos.-----

Entonces a lo mejor en vez de tener una discusión punto por punto, lo conveniente sería tener la discusión en lo general y que se aplique en los casos específicos.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias Consejero Nacif, si le parece, lo que haríamos es reservar todos los puntos, y al discutir el primer asunto del orden del día, hacer una discusión general que pudiese abarcar a los demás, para posteriormente proceder a la votación, entonces en esta lógica, al haberse reservado todos los puntos del orden del día, pasaríamos al análisis y discusión, para en su caso aprobar, el Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión, señalado en el orden del día con el punto 1.1. Está a su consideración.-----

**El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón:** Quisiera que me lo explicara un poquito, estoy confundido entre lo de la coalición y los candidatos independientes.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Le pediría, ante la solicitud del Consejero Murayama, le pediría a nuestro Secretario Técnico, si nos pudiese explicar, darnos sobre específicamente el caso de la pauta de Sonora, que es la que en este momento está a discusión.-----

**El C. Director de Análisis e Integración de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico, Maestro Rodrigo Cervantes Laing:** Con mucho gusto. El Proyecto que se somete a su consideración para el estado de Sonora, se encuentra en los mismos términos en esencia, que el presentado el día de ayer en la Sesión Ordinaria para el caso de Campeche, es decir, se incluye la modificación de las pautas debida al registro de la coalición, a partir del inicio de la campaña, así como la propuesta que ya fue discutida de la elaboración de los distintos escenarios de pautas para el caso del registro de candidatos independientes, serían los dos elementos que componen el proyecto.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Perfecto. Muchísimas gracias. Está a su consideración este punto del orden del día. ¿Alguna intervención en primera ronda?-----

**El C. Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Perdón Consejera. ¿Estamos ya en la discusión de...?-----

**Consejera Electoral Pamela San Martín:** Acordamos que se reservaron los cinco puntos, iniciaríamos con el primero; y si hubiesen observaciones que son aplicables a todos ellos, como el primero tiene una diferencia que al ser el caso de Sonora, que es el que tiene una coalición total, esa es una circunstancia en la que no estamos con los

otros; sin embargo, tiene por un lado el criterio de coalición total, como es el caso de Campeche de ayer, y por otro lado tiene el criterio de candidatos independientes; entonces en este contexto eso sí resulta aplicable a los cinco puntos agendados en el orden del día; por lo que si se hiciesen observaciones respecto de la parte correspondiente a la atención a los candidatos independientes, éstas las podríamos tomar por reproducidas hacia los siguientes asuntos del orden del día, a menos de que hubiera alguna particularidad en alguno de los puntos en particular, valga la redundancia. -----

En estos términos, está a su consideración. ¿Alguna intervención en primera ronda? Me ha pedido la palabra el Consejero Benito Nacif. -----

**El C. Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Bueno, para presentar en el caso de Sonora, donde tenemos la presencia de una coalición total, el criterio que se propone para el periodo de las intercampañas, entiendo que es el darle a los partidos, un trato por partido político durante las precampañas, de manera que irían todos los partidos políticos registrados durante las precampañas, siguiendo un criterio de estricta igualdad en la distribución de los tiempos. -----

Vienen las pautas planteando ese criterio, con el cual coincido, y expreso mi voto a favor de aplicar ese criterio, ahora en el caso de Sonora, como en los casos que vienen más adelante donde también, ¿nada más en el de Sonora?, bueno pues en el caso de Sonora donde aplica. -----

Ahora, respecto a la forma en que se atiende el problema del desfase que hay entre los ciclos de notificación y entrada en vigencia, tanto de pautas como de órdenes de transmisión, en primer lugar expresar mi acuerdo, como lo hice el día de ayer, respecto al esquema condicionado que implica una delegación a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que, en virtud del escenario que se materialice, ya sea que no se registren candidatos independientes, que sólo se registre uno o que se registren al menos dos candidatos independientes y en estos escenarios entre lo local y lo federal se haga la notificación de la pauta correspondiente sin necesidad de que este Comité y el Consejo General tengan que sesionar para aprobarlo. -----

Por lo que concierne a la propuesta de modificar o establecer plazos especiales, en esa parte, al igual que ayer, me pronuncio en contra y me pronuncio por mantener los plazos tanto para la notificación de pautas y ordenes de transmisión y propongo darles el mismo tratamiento que le dimos en el caso de Campeche a los casos que tenemos para el día de hoy, que es mantener el número de spots de los candidatos independientes y hacer el ajuste correspondiente a las pautas una vez que a partir de las ordenes de transmisión en las cuales se puedan ejecutar, incluyendo los spots de los candidatos independientes, respetando los plazos del Reglamento de Radio y Televisión. En cada uno de esos casos va a ser diferente e implicará identificar a partir de qué orden de transmisión y a partir de esa hacer los ajustes a las pautas correspondientes. Entonces solicitaría, pues, que en esos términos se sometiera a votación la propuesta para el caso de Sonora y también para los casos subsecuentes. --

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** ¿Me permite una moción?-----

**El C. Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** Sí.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Entonces sería en los mismos términos del planteamiento que usted tomó el día de ayer.-----

**El C. Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández:** En los mismos términos.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** ¿Alguna otra intervención? Consejero Enrique Andrade, adelante. -----

**El C. Consejero Electoral, Licenciado Enrique Andrade González:** Gracias, Presidenta. Primero agradecer que se ponga a consideración de este Comité las pautas de Sonora que yo había solicitado en una sesión anterior. Tengo entendido que ya terminó el periodo de precampañas y no se hizo la modificación de la pauta correspondiente a la coalición que se había otorgado el registro en Sonora; entiendo que esta, bueno, pues ya va a afectar solamente lo que es para las campañas.-----  
Tengo una duda y por eso le he pedido al Secretario Técnico a ver si lo podemos confirmar, que creo que el día de ayer el Tribunal resolvió algo sobre esta coalición de Sonora, nada más para que lo podamos verificar si es que afecta o no el Acuerdo que estamos conociendo ahorita. No sé si ya tenga alguna respuesta, gracias. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Señor Secretario Técnico por favor esto sí sería algo que sería ligeramente relevante para la decisión que estamos por tomar.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, lo cierto es que todavía no tenemos una notificación formal, pero lo que sí tenemos es conocimiento que en la sesión que concluyó el día de ayer en la madrugada, la Sala Superior habría revocado en efecto, esta es una información que me acaban de proporcionar, no hemos sido notificados formalmente, pero de todas maneras seremos notificados en algún momento, con lo cual lo que tendría que hacerse en este caso, si ustedes lo consideran, es simplemente mantener los supuestos originales que se tenían y únicamente se tendría que modificar respecto a candidatos independientes, no así respecto a los supuestos sin coalición.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Me ha pedido la palabra el Consejero Murayama.-----

**El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón:** Sí, creo que éste es un caso excepcional porque la coalición total es la que altera los tiempos, la pauta, porque se da trato como un solo partido, y de hecho lo que yo tenía la intención de plantear originalmente es esta situación, en la cual la coalición total del estado de Sonora estaba impugnada por uno de los partidos coaligados; lo normal es que los partidos que no se coaligan quieran obstaculizar la formación de coaliciones entre otros actores políticos, pero aquí incluso uno de los dos partidos de los que se aprobó la coalición pidió que no se aprobara.-----

De tal suerte que parecía muy difícil que prosperara esa coalición, que fue originalmente aprobada por el Consejo del OPLE del estado de Sonora y luego ratificada por el Tribunal local; si ya tenemos la información no oficial que la Sala Superior del Tribunal revocó esa alianza, pues se modifica el conjunto de la pauta, y esperemos a tener la notificación formal para reactivar esta reunión y aprobar lo que corresponda.-----

Esa sería mi consideración, y si ya estuviera ahora, estaríamos en condiciones de aprobar una pauta donde los partidos van separados y no coaligados, pues adelante. ---

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Es que me parece que es un poquito más complicado que eso, ahorita que estoy viendo sí está ya en la página del Tribunal publicada la sentencia, efectivamente revoca la coalición conformada por el Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, que es la que traemos aquí, pero con eso sería muy fácil, nada más sacamos esa parte del Acuerdo, el detalle es que el resolutivo quinto ordena al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora que apruebe en su caso de manera inmediata el registro de convenio de coalición Sonora Libre, integrada por los partidos políticos de la Revolución Democrática y del Trabajo. -----

Entones, como en términos coloquiales tumban una coalición pero dan de alta otra coalición, me parece que la cuestión es que se registró una coalición entre el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, se impugnó esta y al mismo tiempo se presentó una solicitud de coalición del Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo.-----

Me parece que lo que correspondería en este caso es no aprobar este Acuerdo, aquí sí en espera a que nos notifique el Instituto, porque esto no depende de que nos notifique el Tribunal, depende de que nos notifique el Instituto, porque es el que determinará respecto de la coalición total; me parece que lo que se puede hacer es aprobar lo relativo a candidatos independientes, por si no se registra una coalición total ya tenemos aprobado eso, o literalmente rechazar el proyecto hasta que tengamos notificación.-----

¿Les parecería a los integrantes si rechazamos el proyecto hasta que tengamos la notificación formal? Es que están ordenando algo que no depende de nosotros; yo creo que este punto si les parece lo sometería ya a votación.-----

**El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón:** Nada más una consideración menor, creo que la coalición PRD-PT es parcial, o sea que irían separados, de tal manera que votémoslo en contra de cualquier forma, para tener certeza y que la Secretaría se informe de cómo están las alianzas que vendrán en camino, creo que pueden ir preparando la pauta perfectamente, simplemente sabiendo de qué tipo de coalición se trata, y si ya no ordenó el Tribunal que una no va y otra sí, pues depende de saber si la segunda es total, tengo la impresión de que no, pero si no fuera total lo que podríamos entonces es permitir que la Secretaría avance, votemos



esto en contra y resolvamos los otros asuntos del orden del día, dejémoslos ya perfilados.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchísimas, muchísimas gracias. A ver, aquí hay una cuestión, estoy de acuerdo, solo sí quiero que tengamos una claridad. Tendríamos que sesionar este Comité, es muy probable que tuviéramos que sesionar este Comité el día 6 de marzo, porque es el día que inicia la campaña, para, bueno, el 5 de marzo, porque es el día que inicia, que se registran los candidatos; de registrarse un candidato independiente tendríamos que sesionar para aprobar la modificación de pauta para dar claridad al respecto de los espacios, solamente quiero que lo tengamos claro porque esa sería nada más la consecuencia práctica, estoy de acuerdo, nada más informo a todo el Comité, porque ahí sí hay un aspirante a candidato independiente registrado para Ayuntamiento, no así para gobernador o para diputados a nivel local, pero sí me informan que hay uno para ayuntamiento; entonces nos podría llevar a esa condición si se le da el registro como candidato, eso está también pendiente pero veríamos efectivamente la hora, que es cuando tengamos la información, que ahí sí dependemos de la información pero estaría, le pediría al Secretario Técnico que estemos en una coordinación absoluta con el Instituto Electoral de Sonora para que podamos tener con certeza a qué horas van a sesionar, para resolver la candidatura independiente y si no presentó los documentos necesarios para solicitar la candidatura, se nos informara al Comité para saber que definitivamente no vamos a tener que sesionar. -----

Eso sí, le pediría que entráramos en comunicación con ellos y pudiéramos tener la mayor certeza posible. Ahora, si le parece bien la discusión que planteo el Consejero Nacif, la tomamos para el siguiente punto, votaremos éste y la tomamos para el siguiente punto para seguir con esa cuestión.-----

De ser así, le pido al Secretario Técnico que tome el consenso, no hay partidos políticos presentes, entonces le pido...-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, sí, sí, cómo no, el revolucionario...-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Ay perdón, es que perdón, perdón, es que no te vi. Discúlpame. Que tome el consenso del partido político que está presente. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto. Consultaría a la representante del Partido Revolucionario Institucional si existe consenso para la aprobación del Proyecto en los términos en que fue circulado.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** ¿No? En los términos circulados.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** No existe consenso.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Ahora le pido que tome la votación de los integrantes de este Comité, en

el entendido de que si no se aprueba en sus términos, se estaría rechazando, con lo que terminaríamos con esta cuestión. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto. Consultaría a los Consejeros integrantes de este Comité si es de aprobarse el Proyecto 1.1 en los términos originalmente circulado. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. ¿Por la negativa? -----

Es rechazado por unanimidad de votos, Presidenta. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchísimas gracias. Entonces pasaríamos ahora a la discusión del punto 1.2, en el que retomamos los planteamientos que ha formulado el Consejero Benito Nacif y está a su consideración este punto. Me ha pedido la palabra el Consejero Enrique Andrade, adelante Consejero Andrade. -----

**El C. Consejero Electoral, Licenciado Enrique Andrade González:** Gracias, Consejera. Solamente en los términos también de la discusión del día de ayer, apoyar la propuesta del Consejero Nacif que desde mi punto de vista, lo que hace en relación a candidatos independientes es el respeto a las disposiciones que tenemos del Reglamento, en relación a plazos y a órdenes de transmisión. Sería cuanto. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchísimas gracias, Consejero Andrade. Me pidió la palabra el Consejero Murayama. -----

**El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón:** En éste y los puntos que siguen, dense por reproducidos mis argumentos del día de ayer para estar en contra de la propuesta del Consejero Nacif y respaldar el sentido original de los proyectos que la Secretaría de este Comité pone a nuestra consideración. Gracias. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? Me pide la palabra el Consejero Marco Antonio Baños, adelante Consejero Baños. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Gracias, Presidenta. Bueno, voy a votar en el sentido de ayer, apoyando la propuesta del Consejero Benito Nacif y del Consejero Enrique Andrade, pero tengo mis dudas de que debe ser respecto de la bolsa de las autoridades electorales, debe ser..., me distraje y ya no digo nada, y voy a como ayer, dense por reproducidos mis argumentos de ayer.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias Consejero Baños. ¿Alguna otra intervención? Al no haber intervenciones, intervendría yo. -----

Me parece que sí es dable que los argumentos del día de ayer se reproduzcan pero sí, creo que es importante porque también esta sesión se transmite por internet, que se señale que bajo ninguna circunstancia yo puedo acompañar la propuesta que se formula, porque si bien, reconozco que si viéramos en aislado a los candidatos independientes, no pierden absolutamente ningún espacio en cuanto el acceso que tienen establecido de radio y televisión como prerrogativa. -----

Me parece que eso no permite que alteremos el modelo constitucional de acceso a radio y televisión, y en los términos que ayer se planteó, me parece que estamos alterando el modelo, precisamente porque estamos privilegiando la forma en la que notificaríamos y estableceríamos los plazos para los sujetos regulados, respecto del modelo como tal establecido de distribución entre partidos políticos y autoridades electorales, y de los partidos políticos entre sí. -----

Me parece que esto no es algo que debiera realizar este Comité, pero ya se han pronunciado tres votos en un sentido, pero bajo ninguna circunstancia lo puedo acompañar, y sí me parece que estamos vulnerando el modelo que nos hemos dado de una forma que no debiera ser aceptable para este Comité. Es cuanto. -----

¿Alguna otra intervención en torno a este punto? -----

De no ser el caso, le pediría a nuestro Secretario Técnico que tome la votación correspondiente a este punto, primero en los términos en los que ha sido circulado, como lo hicimos el día de ayer; primero tome el consenso por favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidenta. Consultaría a la representante del Partido Revolucionario Institucional, si existe consenso para la aprobación del Proyecto en los términos originalmente circulados. Favor de manifestar si existiera consenso. -----

Existe consenso respecto a los términos originalmente circulados, Presidenta. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. ¿De los términos originalmente circulados? Le pido que tome la votación..., nada más para claridad, lo que se puso a consideración, en primer lugar, al igual que el día de ayer, primero someterá a votación el Proyecto en los términos originalmente circulados y posteriormente de no aprobarse, someterá a votación la propuesta del Consejero Nacif, ya que hay claridad, le pido que nuevamente tomemos el consenso por parte de los partidos políticos. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidenta. Consultaría a la representante del Partido Revolucionario Institucional, si existiera consenso para aprobar el punto 1.2, en los términos originalmente circulados. -

No existe consenso Presidenta. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Ahora le pido que tome la votación correspondiente. Me ha pedido una moción el Consejero Andrade Adelante Consejero Andrade. -----

**El C. Consejero Electoral, Licenciado Enrique Andrade González:** Gracias Presidenta. Nada más para señalar que se presentarán por escrito, como el día de ayer se hicieron, las propuestas de modificación simplemente para dejar clara la propuesta que se ha presentado y si es que tiene la mayoría de la votación. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Entiendo que es la misma propuesta del día de ayer, ¿no? que presentarán por escrito a la Secretaría Técnica en los términos que se han señalado. Le pido que tome la votación sobre, en los términos del Proyecto circulado. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidenta. Consultaría a los Consejeros miembros de este Comité, si es de aprobarse el punto referido en el punto 1.2, del orden del día de esta sesión. Quienes estén por la afirmativa..., ¿Por la negativa?-----

No es aprobado el punto 1.2, con el voto a favor de los Consejeros Murayama y San Martín, presidenta. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Le pido que ahora, someta a votación la propuesta del Consejero Benito Nacif.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto. Consultaría a la representante del Partido Revolucionario Institucional si existe consenso para aprobar el proyecto del 1.2 en los términos propuestos por el Consejero Nacif.-----

Existe Consenso Presidenta.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Ahora le pido que lo someta a votación, por favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto. Sometería a votación el Proyecto señalado en el 1.2 del orden del día, con las propuestas de modificación hechas por el Consejero Nacif, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa.-----

Es aprobado por tres votos a favor y dos votos en contra de los Consejeros San Martín y Murayama. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, ahora pasaríamos al punto 1.3 del orden del día, si no hay ninguna intervención adicional y están de acuerdo, quisiera nada más señalar en relación con esto que el Consejero Murayama y yo hemos hablado, presentaremos un voto particular respecto de estos Proyectos que se han aprobado en estos términos. Ahorita, entrando al punto 1.3, si no hay alguna consideración particular, les propondría que se retomen las propuestas que se han formulado en sus términos, porque fueron generales, en esta ocasión por parte del Consejero Nacif y el Consejero Andrade, y que en el caso del Consejero Baños, Consejero Murayama y mío, se retome tanto la intervención anterior como las intervenciones de ayer, me refiero para efectos del acta, para que estén los argumentos incluidos en el acta y no tengamos que reeditar los mismos. -----

Si hay alguna intervención adicional, si no les pediría..., adelante señor Secretario Técnico. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Simplemente para señalar que en esta votación de los puntos 1, 3, 4 y 5, tendría que señalar que en el 1.4 existe una errata, cuando en el considerando 23 se señala que se recibió la manifestación de un aspirante al cargo de diputado federal, porque el considerando

decía que no se había recibido manifestación alguna; esa sería la errata para el caso de Nuevo León. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Con esa errata, entonces le pediría que si no hay ninguna intervención sobre alguno de los tres proyectos en los términos que he señalado, sometiera primero a consenso de los partidos en los términos originalmente circulados el proyecto, para que si no es aprobado poder someter la propuesta del Consejero Nacif.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidenta. Consultaría a la representante del Partido Revolucionario Institucional si existe consenso para aprobar los proyectos que están señalados como 1.3, 1.4 y 1.5 en los términos originalmente circulados, con la fe de erratas respecto al 1.4 en el considerando 23. -----

No existe consenso Presidenta. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Ahora le pido que lo someta a votación de los integrantes del Comité.----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto. En los términos señalados por la Presidenta de este Comité, consultaré a ustedes si son de aprobarse los puntos 1.3, 4 y 5, en los términos originalmente señalados, con la errata señalada para el 1.4; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa. -----

Es rechazada la propuesta original por tres votos, con el voto a favor de los Consejeros Murayama y San Martín. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Le pido por favor ahora que someta a consenso de los partidos políticos la propuesta del Consejero Benito Nacif. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidenta. Consultaría a la representante del Partido Revolucionario Institucional si existe consenso para la aprobación de los puntos 1.3, 1.4 y 1.5, con las modificaciones propuestas por el Consejero Nacif y la errata señala previamente; si existe consenso favor de manifestarlo. Existe consenso Presidenta. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Ahora le pido que lo someta a consideración de los integrantes de este Comité. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto. Consultaría a la Consejera y los Consejeros Electorales si es de aprobarse los puntos 1.3, 4 y 5 con la errata señalada y las modificaciones propuestas por el Consejero Nacif; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa. -----

Es aprobado por tres votos a favor y dos votos de la Consejera San Martín y el Consejero Murayama. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, le pido que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidenta. El siguiente punto del orden del día se trata del recuento de los acuerdos tomados en la sesión. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Le pido que dé cuenta de los mismos. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto. Se instruyó a la Secretaría Técnica mantener comunicación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, a fin de determinar la fecha en que sesionarán para dar acatamiento a la sentencia del Tribunal, así como los registros de las coaliciones que en su caso hubiera, y respecto a los candidatos independientes, una vez hecho eso la Secretaría Técnica informará a los miembros de este Comité para citar al Comité y retomar el proyecto que fue rechazado, por un lado. -----  
Y por el otro lado, se aprobaron los acuerdos y se señaló que se hará un voto particular en los casos del 1 2 al 1 5.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Dijiste el voto particular, ¿verdad? -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí.-----

**CUARTA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.**-----

**VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.**-----

**TRECE HORAS.**-----

**ACUERDOS.**-----

1. Discusión y, en su caso aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por los que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes en entidades federativas con Proceso Electoral Local durante el año dos mil quince. -----

1.1 Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el Acuerdo identificado con el número INE/ACRT/28/2014, con motivo del registro de una coalición total ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Sonora, así como del posible registro de candidatos independientes. El proyecto no fue aprobado al no existir consenso de la Representante del Partido Revolucionario Institucional, y el voto en contra de la Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Presidenta del Comité, y de los Consejeros Electorales Licenciado Enrique Andrade González; Maestro Marco Antonio Baños Martínez; Doctor Ciro Murayama Rendón, y Doctor Benito Nacif Hernández. En este apartado del orden del día se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica mantendría comunicación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, a fin de determinar la fecha en que sesionarán para dar acatamiento a la sentencia del Tribunal,

así como los registros de las coaliciones que en su caso hubiera, y respecto a los candidatos independientes, una vez hecho eso la Secretaría Técnica informaría al Comité para citar a sesión y retomar el proyecto rechazado. -----

1.2 Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación de las pautas de transmisión aprobadas mediante Acuerdo INE/ACRT/32/2014, en el estado de Colima por el posible registro de candidatos independientes. Aprobado con la propuesta presentada por el Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández, por mayoría de votos de los Consejeros Electorales Licenciado Enrique Andrade González; Maestro Marco Antonio Baños Martínez, y Doctor Benito Nacif Hernández, con el voto en contra de la Presidenta del Comité, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, y del Consejero Electoral Doctor Ciro Murayama Rendón, y sin el consenso de las representantes de los partidos políticos presentes en la sesión. -----

1.3 Discusión y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación de las pautas de transmisión aprobadas mediante Acuerdo INE/ACRT/23/2014, en el estado de Guerrero por el posible registro de candidatos independientes. Aprobado con la propuesta presentada por el Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández, por mayoría de votos de los Consejeros Electorales Licenciado Enrique Andrade González; Maestro Marco Antonio Baños Martínez, y Doctor Benito Nacif Hernández, con el voto en contra de la Presidenta del Comité, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, y del Consejero Electoral Doctor Ciro Murayama Rendón, y sin el consenso de las representantes de los partidos políticos presentes en la sesión. -----

1.4 Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación de las pautas de transmisión aprobadas mediante Acuerdo INE/ACRT/29/2014, en el estado de Nuevo León por el posible registro de candidatos independientes. Aprobado con la propuesta presentada por el Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández, por mayoría de votos de los Consejeros Electorales Licenciado Enrique Andrade González; Maestro Marco Antonio Baños Martínez, y Doctor Benito Nacif Hernández, con el voto en contra de la Presidenta del Comité, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, y del Consejero Electoral Doctor Ciro Murayama Rendón, y sin el consenso de las representantes de los partidos políticos presentes en la sesión. -----

1.5 Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación de las pautas de transmisión aprobadas mediante Acuerdo INE/ACRT/33/2014, en el estado de San Luis Potosí por el posible registro de candidatos independientes. Aprobado con la propuesta presentada por el Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández, por

mayoría de votos de los Consejeros Electorales Licenciado Enrique Andrade González; Maestro Marco Antonio Baños Martínez, y Doctor Benito Nacif Hernández, con el voto en contra de la Presidenta del Comité, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, y del Consejero Electoral Doctor Ciro Murayama Rendón, y sin el consenso de las representantes de los partidos políticos presentes en la sesión. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Perfecto. ¿Alguna cosa que no se haya incluido? -----

De no ser el caso, habiéndose agotado los asuntos del orden del día, daría por concluida esta sesión y agradezco mucho la presencia de todas y de todos. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Cuarta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio. -----

**LA PRESIDENTA  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

---

**LIC. A. PAMELA SAN MARTÍN  
RÍOS Y VALLES**

---

**MTRO. PATRICIO BALLADOS  
VILLAGÓMEZ**